



Expediente 1021/2019

ANUNCIO SUSPENSIÓN DE PLAZOS

Se informa a los licitadores del procedimiento 1021/2019 que en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, en relación con la disposición final tercera del mismo, el plazo del procedimiento está interrumpido desde el 14 de marzo de 2020 y se reanuda en el momento en que pierda vigencia dicho Real Decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.

En Bárcena de Cicero, a dieciocho de marzo de 2.020.-

El Alcalde

Fdo.: Gumersindo Ranero Lavín

